

Núm. 251

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Sábado 18 de octubre de 2025

Sec. III. Pág. 136589

#### III. OTRAS DISPOSICIONES

## **UNIVERSIDADES**

21020 Resolución de 7 de octubre de 2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Inteligencia Artificial.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 23 de septiembre de 2025 (publicado en el BOE de 1 de octubre de 2025, por Resolución de la Secretaría General de Universidades del 25 de septiembre de 2025).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el artículo 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Inteligencia Artificial por la Universidad de Castilla-La Mancha.

El plan de estudios quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 7 de octubre de 2025.-El Rector, José Julián Garde López-Brea.

#### **ANEXO**

#### Plan de estudios de Máster Universitario en Inteligencia Artificial

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Ámbito de Conocimiento: Ingeniería informática y de sistemas.

Centros de impartición: Escuela Superior de Ingeniería Informática de Albacete y Escuela Superior de Informática de Ciudad Real.

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Obligatorias (OB).	48
Optativas (OP).	6
Trabajo Fin de Máster (TFM).	6
Créditos Totales.	60

cve: BOE-A-2025-21020 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 251 Sábado 18 de octubre de 2025 Sec

Sec. III. Pág. 136590

### Estructura del plan de estudios por materias y asignaturas:

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Diseño de Sistemas de IA Confiables.	Diseño de Sistemas Inteligentes.	Razonamiento y Representación del Conocimiento.	ОВ	6
		Desarrollo e Integración de Servicios de IA.	ОВ	6
	Inteligencia Artificial Confiable.	Inteligencia Artificial Confiable.	ОВ	6
Inteligencia Artificial Basada en / Dirigida por Datos.	Análisis, Visualización y Aprendizaje a partir de Datos.	Análisis y Visualización de Datos.	ОВ	6
		Aprendizaje Automático.	ОВ	6
	Aprendizaje Profundo, por Refuerzo de IA Generativa.	Aprendizaje Profundo.	ОВ	6
		Aprendizaje por Refuerzo y Aplicaciones.	ОВ	6
		Minería de Textos y Modelos de Lenguaje.	ОВ	6
Créditos Optativos.	Tecnologías Emergentes.	Tecnologías Emergentes y Casos Prácticos.	OP	6
	Prácticas Académicas Externas.	Prácticas Académicas Externas.	OP	6
Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6

OB = Obligatorio; OP= Optativo; TFM = Trabajo Fin de Máster.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X